

581
Con lo que se concluyó este cab.º q. firman el
Regente y dos de los s.ºs Regidores concur.
de que yo el Ex.º D.º =

Matéos



Concejo.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en
primero dia del mes de Diciembre del año de
mil ochocientos y diez se juntaron á Concejo
s.ºs Justicia y Regimiento de ella en la sala que
acostumbran q. saber: el s.º D.º Bartolomé Ma-
teos, Cab.º de la Orden de Santiago, Maestrante de
la N.º de Valencia, Regidor preeminente de esta
ciudad, que como tal regenta la R.º Jurisdiccion
ordinaria y Audiencia del s.º Correg.º y los s.ºs
D.º Juan Mariano Coyatos, D.º Valentin Ben-
linguero, D.º Manuel Gonzalez, D.º Antoni-
Martin, D.º Lucas Morales, Regidores, D.º
Antonio Garcia de Alcaraz, Narciso Garcia
de Alcaraz, Diputados del comun, D.º Juan
de Montalvan Procurador Sindico General
y D.º Andres Gargor de Vilches, Cerronera
Entraron en este Ayuntamiento los porteros
de sala y juraron por Dios y á una cruz

Juram.º